

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año XXIX. Número 10.606

Fundador: Don José Estrañá

Miércoles, 11 de abril de 1923

## HAY QUE IR A MADRID

### Por España y por Santander.

A la protesta iniciada por la Asamblea de Círculos Mercantiles hay que darle todo el vigor que necesita para que suene bien allí donde se desea que produzca algún efecto. Es un deber ineludible, impuesto en las presentes circunstancias por el patriotismo, el tomar una activa parte en la manifestación que se prepara con el fin de que vean bien los Poderes públicos que el disgusto que causa el proceder de nuestros hacendistas está muy dentro del ánimo del país, agobiado hasta el extremo por tanto y tanto tributo.

Con el Directorio que irá a Madrid a entregar a Su Majestad el Rey las conclusiones de la Asamblea deben ir a la villa y corte muchos comerciantes y muchos industriales santanderinos. A ser posible, no uno, sino dos trenes especiales debieran conducir a la capital de España a la nutridísima representación de esta ciudad. Y hay poderosas razones que decidirán a gran número de estimados convecinos nuestros a acompañar en este viaje al Directorio nombrado por la Asamblea de Círculos Mercantiles. Porque la llegada a Madrid de los santanderinos será allí, a juzgar por lo que se piensa hacer, un acontecimiento memorable. Todo el comercio madrileño cerrará sus puertas durante las horas en que se efectúe el entusiástico recibimiento de los santanderinos, y esto se contará en toda la Prensa madrileña y el nombre de Santander correrá de boca en boca, como los elogios dedicados a sus felices iniciativas. Y si se habla mucho de Santander en Madrid y en toda España poco antes de comenzar el estío, nos encontraremos con un formidable reclamo para nuestro gratísimo verano. Este será el primer fruto que sacaremos de la energía con que Santander defiende a los contribuyentes, al defenderse a sí mismo. Las simpatías que inspira e inspirará el valeroso arranque por los santanderinos iniciado, hará que millones de españoles recuerden con afecto a nuestra ciudad y estos sentimientos de cariño serán la causa, indudablemente, de que algunas familias, pocas o muchas, decidan venir a nuestras hermosas playas a pasar el próximo estío.

Y cada santanderino que en esa solemne ocasión a Madrid vaya no conversará con tantos o cuantos madrileños; no visitará a algunas familias; no podrá hablarles a unos y a otras en estas conversaciones, en estas visitas, de las magnas fiestas que Santander organiza para el verano próximo? Pues por seguro tenemos que todos ellos nos traerán alguna promesa de personas que les han anunciado su venida a Santander en el estío que se aproxima. La ocasión que se presenta no puede ser más propicia. Si mil santanderinos van a Madrid y en cuatro o cinco días de Santander se habla en la corte principalmente, a la vez que se dará la razón a quienes tan gallardamente protestan contra los tributos excesivos, contra los desperdicios, contra la ruinosa aventura de Marruecos, se comenzará este brioso resurgir de la capital de la montaña y se dirá por todas partes que el próximo verano santanderino, con sus magnas fiestas hispanoamericanas, resultará brillantísimo y ofrecerá los más gratos atractivos a los veraneantes.

Si a la nación, pues, la conviene muchísimo, para que la protesta produzca el deseado efecto, que vayan cientos de santanderinos a Madrid con el Directorio, muchísimo le interesa también al pueblo de Santander que el número de los hijos suyos que allí vayan sea grande, muy grande, pues ellos sembrarán en Madrid el germen de las simpatías, que no tardará en convertirse en un fruto apetitoso, al afluir a nuestras playas, con la esperanza de pasar un delicioso estío, la gente que, porque puede, veranea.

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, 4

## Notas locales.

**EL DIA**  
Hemos retornado al buen tiempo. El día de ayer, aun cuando por la mañana soplara con fuerza el viento Sur y por la tarde lloviera ligeramente, puede calificarse, y le calificamos, de agradable.

Acostumbrados a la crudeza de los pasados días, húmedos y fríos como en los más rigurosos de la estación invernal, el de ayer nos pareció apacible.

La gente, ansiosa por disfrutar de la deliciosa temperatura, se lanzó a la calle, poniendo una nota de animación y de vitalidad en los paseos.

Se comentó, como noticia de impresionante actualidad, el doloroso suceso de que ayer dimos cuenta y en el que pereció horriblemente abrasada una pobre sirvienta, a la que hoy se le practicará la autopsia, recibiendo a continuación cristiana sepultura.

En los centros oficiales no hubo noticia alguna de interés.

El alcalde, señor Alvarez San Martín, no asistió a su despacho por encontrarse lige-

ramente enfermo, y el gobernador civil, según comunicó a los periodistas, carecía de noticias que pudieran interesar al público.

### LA INSUFICIENCIA E INEPTITUD DE LA POLICIA

Esperábamos ayer en nuestra diaria visita a la Comisaría de Policía alguna noticia que nos revelase la actividad y el celo que se había puesto para conseguir descubrir a los autores del escandaloso robo cometido en la joyería del señor Caicedo, en la noche del pasado domingo.

Nuestra esperanza quedó defraudada. En la Comisaría de Vigilancia no se facilitó a la Prensa noticia alguna que diera cuenta de esas gestiones esperadas por el público con el natural interés. Sin duda hasta aquellas oficinas no llega el clamor de protesta que ayer unánimemente se manifestaba en la opinión pública.

Hay que determinar si la impunidad en que quedan la mayoría de los delitos que se cometen en Santander es por insuficiencia o ineptitud de la policía, si es falta de entusiasmo, de espíritu o de celo. Continuar como hasta aquí es imposible. Fuera por ello preciso que los propios vecinos nos convirtiéramos en vigilantes permanentes de nuestros intereses y de nuestra hacienda.

Esto es lo que debe aclarar el gobernador civil. Esto es lo que debe también aclarar el alcalde, por lo que respecta a la Guardia municipal. Hay que determinar las funciones y las responsabilidades de cada Cuerpo. Si no se hace pronto así, las consecuencias serán lamentables, tan lamentables como va resultando la ineficacia de la policía santanderina.

### CONMEMORANDO EL XII ANIVERSARIO.

Para celebrar y conmemorar el XII aniversario de la fundación de la Sociedad titulada "Socorros Isla Oleo", y en honor de su médico y practicante, don Nicolás A. Ezcurra, y don Faustino de las Cavadas, se reunieron el pasado domingo, en fraternal banquete, los señores siguientes: Don Nicolás A. Ezcurra, don Faustino de las Cavadas, don Antonio Novat, don Desiderio Fernández, don Santiago Montoya, don José Bolado, don Manuel Varela, don Aurelio Varela, don José Gómez, don Emilio Rodríguez, don José Gutiérrez, don Joaquín Cirillo, don Teodoro Magdaleno, don Francisco S. Martín, don Federico Bevide, don Agustín Ruiz, don Miguel Herrera, don Fernando Pablo, don Emilio Torcida y otros cuyos nombres lamentamos no recordar.

Se pronunciaron entusiásticos brindis en honor de los homenajeados y se patentizó la íntima unión de todos los asociados.

El banquete fué servido, con la puntualidad acostumbrada, por el conocido señor don Domingo Miera.

### LA SESION MUNICIPAL DE ESTA TARDE.

Esta tarde, si asiste, como es de esperar, número suficiente de señores concejales, se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria para resolver respecto a los diferentes asuntos que figuran en el orden del día.

Se espera con gran interés conocer la actitud que adoptará el Municipio frente al estado de unánime protesta que ha provocado su resolución de intervenir directamente en la recaudación de los espectáculos taurinos, creyéndose que se revocará el acuerdo por una importante mayoría de votos.

En el despacho ordinario figuran los siguientes asuntos: Don Ciraco Vega, cuarenta días de licencia; doña Carmen Baréno, un sororro; don Pedro Gaviola, un quinquenio; don Rufino Igareda, una diferencia de sueldo; publicar el Boletín de Estadística Municipal; sacar a concurso la construcción de la verja que circundará la Biblioteca de Menéndez y Pelayo; don Nicolás Gómez, reformar una fachada en la calle de San Francisco, número 23; don Joaquín Cervera, construir un pabellón, con carácter provisional, en la Avenida de la Reina Victoria, e indemnizar a los damnificados por los incendios de Polio y San Simón.

También se dará cuenta de diferentes proposiciones presentadas y entre las que figuran dos del concejal don Luis Polvorinos, que mañana daremos a conocer.

## DE SOCIEDAD

En el tren correo del Norte salió ayer para Madrid el jefe del partido liberal romanista en esta capital, don Avdimo Zorrilla, quien fué despedido en la estación, por gran número de amigos políticos y partidarios.

También salió ayer para Madrid, en el tren correo del Norte, el conocido señor director del Banco Mercantil, don Luis Castellán, quedando amigo nuestro.

Para Bilbao, donde pasará unos días, salió ayer el vicepresidente del Círculo Mercantil y querido amigo nuestro, don Jesús Colmenero.

También salió ayer para Madrid, en el de pasará algunos días ultimando varios detalles de la magna fiesta hispanoamericana, que se celebrará este verano en Santander, el presidente de la Asociación de la Prensa y director de EL CANTABRICO, don José Segura.

## PERFILES CÓMICOS

¡No grites, no alborotes, no estornudes y anda con precaución!  
¡Que se va a armar la gorda! No lo dudes, querido Melitón!

Un alcalde pasó por una vía y vio que cerca de él una pila de chicos se reía al leer un papel.

La autoridad, al punto, dando gritos, a un guardia dijo así: "¡Meta usted en la percha a esos niños que se ríen de mí!"

Por entregarse a sus ingeniosos gozos, sin gana de fallar, un mullazo los cuatro o cinco mozos tuvieron que pagar, querido Melitón,

¡Y te entran ganas de soltar el trapo, ¡métele en un rincón!  
Porque contigo harán los maniqués alguna atrocidad...

El gran don Indalecio en la tribuna del Ateneo habló y al punto esta ocasión tan oportuna la "poli" aprovechó.

Y porque había hablado claro y recio, con brio y altivez, detuvo al popular don Indalecio y le llevó ante el juez.

Pero sería aquí toda una utopía que lo pasase mal quien se pone a robar ante la propia guardia municipal.

En una calle, con instintos fieros y con saña feroz, sostienen veinte o treinta pistoleros una batalla atroz.

Y la "poli" no ve que en sus guardias se vuelven a meter y ni a uno solo de estos homicidas consigue detener.

Nadie, querido, seguirá tus huellas, nadie te irá a buscar si asesinás o robas ó atropellas, si descargas la "star".

Si cometes algunas villanías, no irás a una prisión. ¡Pero nunca hables claro ni te rías, amigo Melitón!!

Hay que darle un hombito al señor alcalde.  
¿Por qué?  
Porque, ¡al fin!, mandó limpiar la calle de Pascual, por la que corría un arroyuelo procedente de una fuente perfumadora.

Al ver cómo se higienizaba un poco ese callejón sin salida, tres parroquianos del amigo Colás cantaron el himno de Riego.

Y luego Martina y su esposo obsequiaron con un clarete de honor a los funcionarios municipales que con un especial esmero cumplieron las órdenes de la Alcaldía.

Y al ver hoy como un cristal a esa calleja tan vieja, ¡cuánto hallará Pascual, el amo de la calleja!

No lo dude Santander. Ese estrecho callejón, ¿de qué Pascual ha de ser si no es de Pascual Balón?

—Oye!—nos dice el simpático y siempre afable Penálvarez.—Dile al nuevo contratista de la plaza de toros que en Santander hay imprentas.

—Hombre! De sobre lo sabrá.  
—No lo debe de saber, porque los carteles de la novillada que se frustró han sido impresos en Bilbao.

—Mira, déjalo pasar, porque a mi modo de ver, no te debes enfadar, mi querido Penálvarez, mientras Terán, todo micles, que nunca, jamás, desbarra, ¡no nos pegue los carteles con engrudo bizkaitarra!

Del robo de la joyería del señor Caicedo: "Los ladrones, para llevar a cabo su propósito, dieron un fuerte golpe a la luna de uno de los escaparates donde se hallan expuestos los objetos de menos valor."

La Guardia municipal, que tiene sus oficinas y su percha frente a dicha joyería, no se enteró de nada.

¡Esto no desacredita a la vigilancia nocturna!

A su jefe no le tacho, porque no hay manera alguna de oír desde su despacho un golpe dado en la luna.

El ilustre actor don Ernesto Vilches, ante un genial periodista, ha negado rotundamente que él haya dicho que los espectadores españoles tienen el bolsillo vacío.

Y nosotros nos permitimos suponer que quien ha puesto esa frase en boca del insigne actor no ha tratado de molestarle.

Dijo eso, sin vacilar, con objeto de sembrar el mayor de los pavores entre los reverendos.

Precisamente anteayer un estimado amigo nuestro estuvo admirando a Vilches y se pasó un par de gratas horas junto a una espectadora lindísima, pobre, pero honrada.

Y le ha contado al sereno de esa chica este hombre bueno, con la mano en la conciencia, ¡que tenía el bolso lleno de avellanas de Valencia!

Más del robo de la joyería. Un colega nos cuenta lo que se llevaron los ladrones: "Un reloj de sobremesa de plata, cuatro pulseras chapadas en oro, siete pulseras esclavas..."

Basta. No sigamos. Los autores de ese robo nos empiezan a parecer simpáticos. ¡Han devuelto la libertad a las pulseras esclavas!

¡Que no ofenda un alféique con cuatro frases groseras al hombre que se dedique a manumitir pulseras!

Nosotros somos enemigos particulares de la cera y del aguarás.

Y una tristísima desgracia ha venido a darnos la razón.

Las criadas se deben negar terminantemente a dar cera a los fillados, entre otras cosas porque se ponen muy resbaladizos.

Y a una doméstica no le conviene, que a lo mejor se escorra el señorito,

A nosotros el olor de la esencia de trementina nos levanta en cuajo. El maldito aguarás ¡por qué lo expendes? Ni aquí deben tenerlo ni en Bilbao ¡más que en las churrerías donde venden churros con "ansao"!

De un crítico de teatros: "La cena de los cardenales" es algo más que una irreverencia; es una ofensa a los príncipes de la Iglesia. ¡Aquellos tres viejos episcopos que se animan contando sus aventuras amorosas y espadachinescas en Salamanca, en Versalles, en Portugal!...

Durante el llamado poema abandonaron el salón bastantes señores."

Uno de ellos exclamó al levantarse de la butaca: —Estos tres cardenales, y no es guasa, me están ya molestando de tal modo, ¡que voy, amigos, a buscar a casa la tintura de yodo!

Copiamos las siguientes líneas del relato de un timo cometido en Cabezón de la Sal: "Separada de aquella cantidad la que creyó precisa para los gastos de viaje, nuestro hombre encerró en un sobre mil setenta y cinco pesetas en papel, que guardó en un bolsillo interior de su chaleco. Y con esta valiosa cataplasma sobre el pecho, recorrió por la mañana el ferrial de La Losa."

¡Mil setenta y cinco pesetas! ¡Rediez con la cataplasma!

De fijo que yo no toso si es que algún catarro agarro con remedio tan precioso. ¡Con ese parche poroso se cura cualquier catarro!

De otra crónica teatral: "Es lástima que este afán de producir, este vértigo por estrenar malgre los mejores intentos. Las obras de teatro no son ni pueden ser buñuelos que se echan a freír." ¡Oh! señor crítico de mis entretelones!

Admiró su buena fe. Mucha comedia se ve que aburre hasta a los baturros. ¡Pero no confundas a usted los buñuelos con los churros!

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.  
Teléfono 923.—Consulta de diez a 24.

UN BUEN SERVICIO

### Datención de dos ladrones.

Hace algunos días se figuraron de la cárcel de Villacarriedo dos jóvenes a los que se acusaba de ser los autores de varios hechos delictivos cometidos en distintos puntos de esta provincia.

Se figuraron el día 8 de la prisión de Villacarriedo y a día siguiente hicieron acto de presencia rotundamente, con escalo, en dos pueblos de Castañeda.

No pudieron ser detenidos, por la Guardia civil seguía su pista y por ella pudieron averiguar que el día 9 entraron en dos casas y un establecimiento del pueblo de Renedo, llevándose cuanto encontraron de algún valor que no pudiera entorpecerles en su huida.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Renedo, don Enrique Ramayo, acompañado de un individuo del benemérito Cuerpo, lo gararon, cumpliendo órdenes de sus superiores, detenerles y conducirles a esta población, donde llegaron en la noche de ayer.

En una de las dependencias de la Guardia municipal se personaron el capitán de la Guardia civil don Eustaquio Heredero y el teniente don Angel Martínez. Ambos, de acuerdo con las diligencias realizadas por el teniente jefe de línea, señor Filante, interrogaron a los detenidos, que ya en principio se confesaron autores de dichos robos.

Como se les creía complicados en otros hechos, se les trasladó al cuartel de la Guardia civil para ampliarles su declaración.

Felicitemos a los dignos oficiales y celosos individuos del benemérito Cuerpo que han realizado el servicio, y cuyo celo contrasta con la pasividad de la Policía.

**ANTONIO ALBERDI**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA.  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.  
Amós de Escalante, 10, 1.º.—Teléfono 876.

### LAS BRIGADAS SANITARIAS

Una brevísima pregunta.

De Méjico nos llegan, por la vía postal, muy malas noticias acerca de una epidemia que ha hecho allí su funesta aparición y que a primeros del pasado marzo, fechas que traen los periódicos últimamente recibidos, había ya atacado a un considerable número de personas en los Estados de Oaxaca y de Puebla. El microbioso y funesto enemigo con quien se tienen que entretener ahora los mexicanos es el "meningococo" que produce una dolencia de las mortales, la meningitis cerebro-espal, ¡justificará la existencia de esa epidemia la transmisión de los viajeros procedentes de Méjico a medidas sanitarias en nuestros puertos? No faltará quien diga que esto es algo prematuro. Pásele por alto, si eso se cree.

Traemos este desagradable asunto a nues tras columnas para reproducir parte de un despacho de Oaxaca que publica "El Universal" de Méjico. Esa parte dice así: "Por el tren de hoy llegó la Brigada Sanitaria que preside el señor doctor José Díaz Irujo a quien acompañan los pasantes de Medicina Manuel Escobar, Armando Valenzuela y Samuel Armas. El doctor Díaz me comunicó que además llegaron cinco agentes de desinfección con práctica de más de trece años, y cinco agentes sanitarios del mismo tiempo de práctica. Se me participó también que mañana llegará a esta ciudad el médico bacteriólogo Francisco Medina."

Esto lo copiamos para que se sepa que en Méjico funcionan ya, con el mejor éxito, las Brigadas Sanitarias, esos poderosos elementos defensores de la pública salud que existirían ya en todas las provincias españolas si aquí fueren cumplidas inmediatamente las órdenes de los Gobiernos. En Santander ya se ha tratado, en el seno de la Junta provincial de Sanidad, de crear una de esas brigadas. Pero hasta ahora no tenemos noticia de que se halle el propósito en el camino que conduce a una pronta realización.

La Brigada Sanitaria nos está haciendo muchísima falta, porque un foco de infección de los más peligrosos, se puede producir en cualquier momento y en cualquiera parte. Y esa Brigada de Sanidad, para que cumpla sus fines por entero, debe tener una "ranificación", aplicable a las dolencias contagiosas de los seres inferiores. Con un buen servicio, del género de los rápidos, de desinfección y de vacunación, los focos de carbunco que surgieron en la provincia hubieran desaparecido rapidísimamente.

Los pueblos son harta imprevisores y sus "dignas" representaciones, los Ayuntamientos, adolecen del mismo defecto. Pero ahí están los Poderes públicos para corregirlos, y ellos deben obligar a los Municipios a que contribuyan al sostenimiento de la Brigada Sanitaria, de la ó de las, porque dos podrían prestar mejores servicios que una sola.

¡No va a poder la provincia adquirir un par de camiones automóviles, amplios y relativamente cómodos, para que en ellos pueda ir fácilmente allí donde una alteración de la salud reclame su inmediata presencia, el personal sanitario, con todo el material que para cada caso se necesite? Pues si para eso no hay dinero, poco amor tienen a la vida de sus administrados los Ayuntamientos de la montaña.

Este toque de atención no viene mal del todo. A nosotros nos parece muy oportuno. Ya que hemos puesto de moda las preguntitas postales, formulémoslas, que es de las más cortitas: ¿Cuándo empezará a funcionar nuestra Brigada Sanitaria?

## PROFUGOS Y DESERTORES

### Para que vuelvan de América.

En uno de nuestros últimos números hemos dicho que la Comisión provincial de La Coruña ha acordado pedir al Gobierno que se favorezca con una amnistía a todos los prófugos que hallándose actualmente en América, a donde fueron en su infancia ó en su juventud, desean volver a su amada patria y no vuelven por temor a que se les detenga y se les someta a los rigores de la ley militar por no haber ingresado en el Ejército.

Recibimos una carta en la que don Julián Porres, del pueblo de Valle, expresa ese mismo deseo y nos dice que debiera la provincia de Santander, con el apoyo de sus Corporaciones y de sus representaciones, pedir al Gobierno que prolonge la amnistía general hasta el año 1922 para los prófugos y para los desertores, "que son los que fueron tallados y afilados y al ser llamados para su ingreso en filas no se presentaron."

"Se desea también que se les conceda un plazo de seis meses—nos dice el autor de la carta—para su presentación a la Comisión mixta ó al alcalde respectivo, y que se les dé otro plazo de dos meses para el ingreso en filas y acuérdese también que a quienes lo soliciten se les admita la cantidad señalada para reducir el tiempo de servicio en filas y para que sirvan los reclutas en sus provincias."

Ya se ha publicado en la "Gaceta" y en los periódicos no oficiales de Madrid el real decreto del ministerio de la Guerra por virtud del cual se creará el voluntariado para servir en África. Se podrán alistar como voluntarios con premio para servir en todos los Cuerpos y unidades del Ejército español que formen parte de las guarniciones permanentes de la zona de protectorado de España en Marruecos, todos los españoles; y naturalizados mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco, que sean solteros ó viudos sin hijos, salvo lo dispuesto en el artículo 253 de la ley de reclutamiento, y estén útiles para el servicio de las armas, cualquiera que sea la situación en que se hallen de las establecidas en dicha ley, a excepción de los que estén sirviendo en África mientras dura esta obligación.

A este real decreto alude el señor don Julián Porres en su carta al decirnos que los pueblos que con frecuencia recorre ha sido bien acogido un propósito que se atribuya al señor ministro de la Guerra, el de dar facilidades a los prófugos para que se presenten a cumplir dos años de servicio en África, como voluntarios, perdonándoseles así las penas que se les hayan impuesto.

La parte del real decreto a la que la carta de que hablamos se refiere, dice así: "Los prófugos que se presenten después de la concentración de su reemplazo, a los que no les sea levantada por la Comisión mixta respectiva la nota de prófugo, serán destinados a los Cuerpos de voluntarios de África, con arreglo a los preceptos del artículo 162 de la ley de reclutamiento, pero a los dos años de permanencia con buena conducta en aquellos territorios se les considerará como voluntarios con premio, hasta extinguir la penalidad en que hubieren incurrido, y como tales percibirán los haberes de éstos y el premio correspondiente a los soldados de filas que enganchen. Los denunciados ó aprehendidos serán destinados también a los Cuerpos de voluntarios, sin disfrutarse de los beneficios que a los anteriores se les conceden."

Hace días aconsejábamos a los prófugos que se presenten antes que sean objeto de una denuncia y de una detención que les producirán unas pesetas a quienes se lucran con "la caza del prófugo", como entonces decíamos.

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comestibles."

El señor don Julián Porres nos dice en su carta: "Abranse las puertas de España a los españoles que están deseando venir de América, a cumplir su deber militar y a entregar su dinero al Tesoro, lo que puedan, para reducir el tiempo de su servicio en filas... Y a los que vuelvan y resulten excedentes de cupo y carezcan de recursos y quisieran trabajar, deséese esos terrenos que hoy tiene el Estado baldíos, para que aumenten en España las cosechas y se abaraten los comest



# "EL GAITERO"-Sidra Champagne

Unica elaborada con su propio ácido carbónico por VALLE, BALLENA Y FERNANDEZ :: Villaviciosa (Asturias)

## INFORMACION TELEFÓNICA

### El señor Villanueva expone al Consejo de ministros la situación de la Hacienda.

Hoy regresa a Marruecos el alto comisario.

#### NOTAS POLITICAS

##### LOS PROCESOS MILITARES

Madrid.—Como es sabido, el general Berenguer tenía el propósito de nombrar para su defensa, en el caso de que fuera procesado por el Supremo de Guerra y Marina, al ex ministro maurista señor Goicoechea.

Por último, el duque de Almodóvar dijo: —Y repito lo que dije esta madrugada: que ayer no han tenido fundamento los rumores sobre el atentado contra el señor Martínez Anido en Bilbao, pues dicho señor se encuentra en Tánger.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO  
En este Ministerio se dijo solamente a los periodistas que el señor Alba cena esta noche en la Legación del Japón.

EL MINISTRO DEL TRABAJO  
El ministro señor Chapaprieta manifestó a los periodistas que le había visitado el delegado regio del Ministerio en Barcelona, tratando de asuntos pendientes de solución en aquella ciudad.

Se asegura que desde anoche obra en poder el presidente del Consejo de ministros una licencia detallada y completa de todas las inversiones surgidas con motivo de los últimos Consejos de guerra que se han celebrado.

ABLANDO CON EL GENERAL SANCHEZ ORTEGA  
Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra el general Sánchez Ortega.

Antes de entrar en el despacho del señor Alcalá Zamora se detuvo a conversar con los periodistas, rogándoles que rectificasen las noticias publicadas de que el coronel Aratijo sería conde a la última pena.

—Me muevo a hacer esta súplica—dijo—un sentimiento de piedad hacia la familia del interesado, a la que se hace pasar por una situación angustiosa.

Es prematuro cuanto se diga acerca del expediente contra el coronel Aratijo, puesto que ni siquiera ha sido un informado por el fiscal y tiene que recorrer una serie de trámites en los que ha de emplearse seguramente más de dos meses.

Carecen, pues, de fundamento, cuantas suposiciones se hagan por el momento.

Acercado del castigo que trata de imponerle el Supremo de Guerra y Marina, dijo que sólo tenía que manifestar, como miembro del Consejo de Guerra que juzga al comandante Serra, que procedió con arreglo a los dictados de su conciencia, pues no obstante las disposiciones del Código de Justicia militar, hay causas y circunstancias en la sumaria de las cuales en muchas ocasiones no puede prescindirse.

Cualquiera que sea la suerte que le espera—terminó diciendo—estaré tranquilo, por tener la seguridad de haber cumplido con mi deber.

Se sabe oficialmente que aún no ha sido comunicado al general Sánchez Ortega la decisión del Supremo de Guerra y Marina, imponiéndole el arresto de un mes.

Como dicho general tiene destino en Victoria, aun cuando todavía no se ha posesionado del cargo, es casi seguro que el orden del Supremo sea trasladado al capitán general de la sexta región.

Se dice que los amigos del general tratan de convencer a éste de que tan pronto como reciba la comunicación de su arresto, eleve un escrito al Supremo solicitando la gracia.

REVISIÓN DE UNA CAUSA  
Esta mañana se celebró en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina la revisión de una causa fallada con pena de muerte contra el paisano Diego Moreno, que asistió a una guardia civil, en Alcalá del Valle.

El fiscal pide en la revisión la pena de diez y siete años, en vez de la de muerte a que fué condenado el procesado.

Aunque hasta mañana no se conocerá la sentencia, se asegura que la condena que se le aplica será rebajada y se acercará a lo solicitado por el fiscal.

EN LA PRESIDENCIA  
El marqués de Alhucemas recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial. Conociendo manifestando que le había visitado el capitán general don Valeriano Weyler, para despedirse, pues marcha a Baleares.

Añadió que todas las noticias que corrieron ayer sobre graves acontecimientos en relación con el Ejército, son inexactas en absoluto.

La única explicación exacta del regreso del señor Alcalá Zamora—siguió diciendo el presidente—es la que al día de ustedes y el propio ministro lo confirmará hoy.

A continuación dijo que esta tarde, a las cinco y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y en él se despacharán asuntos pendientes y se solucionarán problemas planteados por Comisiones que últimamente han visitado al marqués de Alhucemas.

Este siguió diciendo que nada ocurría, y por último manifestó que le había visitado el general Ardanz, secretario de la Junta de Defensa Nacional, para cumplimentarle.

EN GOBERNACION  
El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los informadores, éstos le preguntaron acerca de lo que dice un periódico respecto a una probable intervención del Gobierno en el Ateneo, con motivo del discurso que allí pronunció el sábado el ex diputado don Indalecio Prieto.

—Yo—dijo el duque de Almodóvar del Valle—no tengo de caso ninguna noticia, y además eso no corresponde a este ministerio, sino al de Instrucción pública; pero repito que nada sé de ello.

A continuación el ministro quitó importancia a los sucesos ocurridos anoche en la calle de la Montera, y dijo que la autoridad militar interviene ya en el asunto.

Se sabe que en el Consejo de esta tarde se acordó la redacción de varios decretos

relacionados con el presupuesto, que no se someterán a la sanción regia hasta que pase el período electoral.

Versarán sobre la reducción de las plantillas y a hacer efectivas las disposiciones vigentes referentes a la reducción de las mismas.

Vías urinarias.—Secretas

Dr. Solís Cagigal

MÉDICO ESPECIALISTA  
SAN JOSÉ, NÚMERO 11, HOTEL  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y 12

Consejo de ministros.

A LA ENTRADA  
A las seis menos cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero que llegó fué el señor Villanueva, el cual dijo a los periodistas: —Un nuevo ministro de Hacienda no puede traer otra cosa que la distribución de fondos del mes.

—Le han visitado a usted los subalternos?  
—No.  
—Pues ahí, en el pasco, les tendrá usted todos los días que se celebre Consejo.

—Pues ahora hace muy buen tiempo para fortalecer la salud. Buena falta me hace a mí.

El ministro de la Guerra dijo que llevaba expedientes de adquisición de material.

—Se ha comentado mucho su regreso—dijo un periodista.

—Ya no se habla de regresos, sino de marcha, pues mañana saldré para Sevilla. El conde de Romanones dijo que no llevaba al Consejo ni siquiera indultos, pues habíamos entrado en el período electoral.

El ministro de Fomento dijo que llevaba un expediente relacionado con la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

NOTA OFICIOSA  
El Consejo terminó a las ocho y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros ha tenido un amplio cambio de impresiones respecto a los asuntos pendientes y de varios decretos que prepara, dedicando su atención principalmente a la detallada exposición hecha por el ministro de Hacienda respecto a la situación de erario y a las líneas generales del futuro presupuesto.

Se despacharon los siguientes expedientes: De Hacienda.—Aprobación de la distribución de fondos del mes.

De Guerra.—Ejecución de obras de restauración del campamento de Segangan, en Melilla, y adquisición, sin las formalidades de subasta, de material de líneas telefónicas y de terrenos en Sevilla para cuarteles y campo de instrucción.

Al abandonar el señor Alba la Presidencia, dijo a los periodistas que se dirigía a la Embajada del Japón, por haber sido invitado a comer.

Preguntado el señor Alcalá Zamora sobre un rumor sensacional recogido por algunos periódicos de la noche, dijo que no había tenido tiempo de leerlo por haber estado en el Consejo, pero que nada sensacional ocurría.

Mañana marchó a Sevilla.—Este es mi propósito; no sé si me verá precisado a regresar a la mitad de camino.

Los demás ministros coincidieron con lo que dice la nota oficiosa, limitándose a decir que la exposición que sobre la situación de la Hacienda hizo el señor Villanueva invitó buena parte del Consejo.

—Se ha tratado del pleito militar?—preguntaron los periodistas al señor Gasset.  
—No se ha tratado, por la sencilla razón de que no existe pleito.

Naranja superior

á 90, 80 y 70 céntimos docena. Visiten la Frutería de Agustín Rever, calle de los Remedios.

AMPLIACION  
Dió comienzo el Consejo con la intervención del ministro de la Guerra, que pronunció un discurso que duró veinte minutos, en el cual puso al corriente al Consejo de los asuntos de su departamento, incluso de los expedientes de adquisición de material.

Esta noche, después del Consejo, visitamos al ministro de la Guerra, que se mostraba muy disgustado por los rumores alarmistas recogidos por los periódicos de la noche, y nos autorizó para desmentirlos y desautorizarlos. Decía a este respecto que no concibe cómo pueden acogerse y divulgarse con frecuencia, sin reparar en su gravedad, noticias desprovistas de todo fundamento, con olvido del respeto que en todas partes se tiene al interés público.

El ministro de Hacienda, señor Villanueva, no se limitó solamente a dar cuenta de la distribución de fondos, sino que al mismo tiempo dió lectura de datos de la recaudación del presupuesto, cuya vigencia acaba de terminar.

La cifra de recaudación asciende a 2.429 millones de pesetas, cantidad que revela la respetable potencialidad económica de España.

Estos datos, muy consoladores para el Gobierno, fueron contrastados con el déficit, que, aunque muy elevado, confía el Gobierno en que, al confeccionar el nuevo Presupuesto, se logrará reducir los gastos, atacando a los tres males que constituyen actualmente una sangría, es decir, Marruecos, el exceso de personal, y las autorizaciones que, sin limitaciones, se han concedido a los Gobiernos al amparo de la ley de Subsistencias.

El ministro del Trabajo dió lectura de los acuerdos recaídos en el Congreso del Comercio español en Ultramar.

Se leyeron las conclusiones aprobadas por las Juntas mercantiles e industriales, en la Asamblea recientemente celebrada en Santander, cuya importancia reconoce el Gobierno, así como las conclusiones aprobadas por los elementos agrarios reunidos en Congreso en Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de las declaraciones prestadas por el señor Prieto (don Indalecio), con motivo de la denuncia formulada por el fiscal de Su Majestad.

Por último, se decretó contra el señor Prieto auto de procesamiento, pero sin que vaya seguido del auto de prisión, sino que quedará en libertad provisional.

Mañana, el ministro de la Guerra saldrá para Sevilla, y con este motivo el próximo Consejo se celebrará el lunes.

Al señor Alcalá Zamora le acompañarán sus ayudantes, los señores Pretel y Gallarza. El Gobierno, consecuente con su criterio, referido en el Consejo su propósito de no poner obstáculos a las labores propias del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de los demás Tribunales militares, tampoco notará autoridad al Supremo en cuantas determinaciones que, dentro de la ley, requieran el concurso del Gobierno.

## Información de Marruecos.

PARTE OFICIAL  
Madrid.—Zona oriental.—Ayer noche resultaron heridos leves el cabo Bernardino Correa y el soldado Celestino Blanco, del servicio de seguridad en el campamento de Tafersit, ambos pertenecientes a la primera bandera del Tercio.

Zona occidental.—Ayer tarde el enemigo tiró ligeramente la posición de M'Ter, sin consecuencias.

El temporal reinante ha causado las siguientes averías:  
El puente del Laud, cerca de Xauen, ha sido destruido en parte y se procede a su reparación.

Las averías causadas en la vía férrea de Alcázar han sido reparadas, circulando ya los trenes.

El convoy a El Jemis, a su regreso, tuvo que pernoctar en Babear, por no poder vadear el río.

Lo propio ocurrió al servicio de protección, que no ha podido cruzar el río Laud.

El río Malabcan arrasó una balsa que servía de comunicación con varias posiciones de Sumata.

REGRESO A MARRUECOS DEL ALTO COMISARIO  
Madrid.—Mañana emprenderá su regreso a África la Comisión de moros notables que vino a Madrid para invitar al Rey y a la infanta Beatriz para asistir al acto de la entrega de la bandera a los Regulares de Tetuán.

En el mismo tren emprenderá su regreso a África el alto comisario señor Silveira.

## CORDERO ARRONTE

MEDICO  
Especialista en enfermedades de los niños.  
Consulta de 11 a 1. Paz, núm. 2.º—Tel. 1024

## DE BILBAO

LA CAUSA POR EL ASESINATO DEL GERENTE DE ALTOS HORNOS  
Con las mismas precauciones que el día anterior, continuó hoy en la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del gerente de Altos Hornos, don Manuel Gómez.

En la sesión de la mañana informaron el fiscal y el acusador privado, y en la tarde los abogados defensores señores Barriero, Juaristi, Rugama y Sanz.

Después del resumen presidencial, a las ocho de la noche se retiró el Jurado a deliberar y a las nueve hizo de nuevo su aparición en la Sala, dando lectura de un veredicto de culpabilidad.

Como en el veredicto estimaron las acusaciones que había algunas contradicciones, solicitaron la revisión de la causa por nuevo Jurado, a lo que accedió la Sala.

La causa se verá otra vez ante nuevo Jurado en el cuatrimetre próximo.

A última hora de la tarde ocurrió un incidente en la Audiencia.

Al salir a uno de los pasillos el abogado señor Barriero, se le acercó el capitán de la Benemérita señor Bueno, diciéndole que aquél y sus compañeros se aprovechaban de la toga para difamar a personas que no podían defenderse y que, por lo que a él respecta, había dado cuenta de ello a la Superioridad.

El señor Barriero contestó, en términos muy vivos, que ni los momentos ni el sitio eran los más adecuados para explicaciones que no quería dar, y que como hombre le tenía a su disposición en todos los terrenos.

Varias personas, percatadas de lo que sucedía, se acercaron al grupo, evitando que el incidente tuviera desagradables consecuencias.

A última hora de la noche han circulado rumores de que entre el capitán señor Bueno y el señor Barriero había planteada una cuestión personal, rumor que no hemos podido confirmar a la hora en que transmitimos esta conferencia.

## VARIAS NOTICIAS

EL REINGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS  
Madrid.—Han quedado ya extendidos y firmados los primeros nombramientos del personal de Correos que aún permanecía fuera del Cuerpo con motivo de la última huelga.

La forma en que se hace el estudio de los expedientes es ajustándose en un todo a los expedientes personales de cada uno de los interesados, para dar preferencia en el reingreso a los que mejor hoja de servicios presenten.

Esta misma medida se aplicará a las diferentes categorías y clases del Cuerpo.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERIA :: Negros y azules garantizados ::

LA DETENCION DE INDALECIO PRIETO  
Madrid.—El Juzgado que entiende en el sumario incoado con motivo de la conferencia pronunciada por Indalecio Prieto en el Ateneo continúa activamente sus diligencias.

Esta tarde comenzó a tomar declaración a los redactores que hicieron la información y a algunos de los directores de los periódicos que publicaron la reseña de la conferencia.

FALLECIMIENTO DE UN FISCAL  
Madrid.—Ha fallecido en esta corte el fiscal togado del Supremo de Guerra y Marina don Angel Romano, cuya muerte le ha sido muy sentida.

LA ASAMBLEA CATOLICO-AGRARIA  
Madrid.—Esta mañana se celebró en el Seminario Conciliar la inauguración de las sesiones de la Asamblea católico-agraria.

Asistieron los Presidentes de diversos organismos católico-agrarios y los conciliarios.

LADRON DETENIDO  
Madrid.—La Policía detuvo hoy al individuo Nicasio Martínez Bueno, en el momento en que trataba de plagiar en una casa de préstamos, en la suma de 573 pesetas, dos microscopios que robó en el Instituto Alfonso XIII.

EL SALON DEL AUTOMOVIL  
Madrid.—En el Palacio del Hielo se verificó esta tarde la inauguración del Salón del Automóvil.

INCENDIO EN EL HOSPITAL MILITAR DE BURGOS  
Burgos.—Se ha declarado un violento incendio en el Hospital militar.

El fuego amenaza destruir el hermoso edificio.

Al lugar del suceso han acudido las autoridades y el Cuerpo de bomberos con material de incendios.

El fuego continuaba a las seis de la tarde con imponente aspecto.

LA FIESTA DE AVIACION EN SEVILLA  
Sevilla.—A las once de la mañana llegaron los aparatos que se esperaban de África. Sólo falta un avión de caza, que se su-

pone ha aterrizado en las proximidades de Sevilla.

A causa de la niebla el público no pudo ver la llegada de los aparatos, a pesar de que estuvieron evolucionando sobre la ciudad.

El tiempo sigue lluvioso.

CARCEL QUE SE HUNDE  
Málaga.—Un telegrama oficial de Ronda dice que, a consecuencia de las lluvias, se ha hundido la techumbre de la cárcel en una extensión de varios metros, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

Doctor José Matorras

Partos — Enfermedades de la mujer.  
San Francisco, 23, segundo — De 11 a 1

## Del extranjero

LA BODA DE LA PRINCESA YOLANDA  
Roma.—Esta mañana se ha celebrado en el Palacio del Quirinal la boda de la princesa Yolanda, hija del rey de Italia, con el conde Calvi di Bergolo.

La ceremonia ha dado lugar a manifestaciones de simpatía por parte de toda la población.

La boda se celebró a las diez en el salón del trono. El señor Titoni, presidente del Senado, hizo las funciones de jefe de estado civil y el presidente del Consejo, señor Mussolini, las de notario de la Corona. Los testigos fueron el general Díaz, ministro de la Guerra, y el almirante Thaon di Revel, ministro de Marina.

Después de la ceremonia civil el cortejo real se dirigió a la capilla Paulina, adornada con grandes colgaduras.

Monseñor Beccaria, gran capellán del rey, recibió al cortejo en unión de otros capellanes regios y de cuatro capellanes militares. En la tribuna regia tomaron asiento al lado de los soberanos los príncipes y princesas. Para la familia Calvi se reservó un puesto especial.

Terminadas las dos ceremonias, civil y religiosa, se formó el cortejo en la puerta de la Capilla Paulina, y se dirigió a la gran sala de los espejos, donde se dió un almuerzo de 122 cubiertos.

El conde Calvi di Bergolo y la princesa Yolanda han salido para el castillo de San Rossore.

Con motivo de la boda de la princesa, el Rey ha firmado un decreto de amnistía para los autores de diferentes delitos.

## Horroroso crimen.

Hoy, en el "Rastro" (al lado de la Plaza de la Esperanza), se han peleado dos vendedores de cristal por vender más barato que en fábrica, y acordaron que sólo por dos días venderán los vasos irrompibles á 30 céntimos en el "Rastro".

## MARQUES DE ALTESORO

DEPOSITARIOS: P. Irujo y J. Pellón

## Un milagroso remedio para el asma.

El testimonio que a continuación publicamos es confirmación de cuanto asegura el doctor Schiffmann, esto es, que su remedio es una cura absoluta del Asma.

El señor don Alfredo Paris, de Vich, calle Mayor, escribe:

"Doctor Schiffmann: sus polvos contra el Asma me han aliviado tanto, que casi puedo decir que he resuelto el problema, si no de la curación todavía, al menos de haber conseguido una mejora tal, que además de que puedo dormir por las noches, mantiene su eficacia bienhechora durante el día. Lo digo no para hacerle la reclame, pero por el deseo natural que otros infelices puedan aprovecharse de su descubrimiento."

El Asthmático se vende en las buenas farmacias y centros de específicos. En caso de no encontrarlo, dirijase al depósito general del Dr. Schiffmann, mandando por giro postal 525 pesetas y se le remitirá sin gastos de franquicia.

## DE INTERÉS

Es asunto de gran importancia para todos nuestros lectores, y especialmente para aquellos que con frecuencia sufren catarros, para los convalecientes de bronquitis, pulmonías, presuntos tuberculosos y demás afecciones del aparato respiratorio, los persistentes, etc., se informen de su médico si el ANTICATARRAL GARCIA SUAREZ, que es la última palabra de la ciencia farmacéutica, le está indicado, siendo lo más probable se lo recomende con preferencia á ninguna otra medicación.

Preparado en el Laboratorio GARCIA SUAREZ, calle de Recoletos, 2, Madrid. Venta en farmacias.

Depósito en Santander: Santa Clara, 8, farmacia.

## HOTEL IMPERIAL

Menters, 22.-MADRID  
Confort completo. Aguas minerales calientes y frías en todas las habitaciones. Pensión completa desde 18 pesetas. Director propietario: SANTIAGO ARENILLAS

## HOMBRES

faltos de energía, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pasados, estudios, etc., viejos sin hijos, recobran las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. EL VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Si desea determinar el grado de DEBILIDAD, pida a la CLINICA MATERNOS, Arenal, 1.º, MADRID (España), el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

De venta, Pérez del Molino

## ROYALTY

GRAN CAPE, RESTAURANT, HOTEL DE JULIEN GUTIERREZ  
Calefacción.—Cuartos de baño.—Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la española.

## Dinamos y arranques Bosch

Agencia exclusiva para Santander y su provincia: GRAN GARAGE SARDINERO. Teléfono, 20-33.  
Depósito en Santander: Isaac Santiago, Carbajal, 5.  
Carga de baterías á 5 pesetas.

## SE VENDE

magnífica casa, de reciente construcción, terreno sobrante para huerta ó jardín. Para tratar, don Lorenzo Martínez, Duque y Merino, 23 (junto al filatelo), Reinos.

## BOLSAS MADRID

CIERRE DE LA BOLSA Día 9 Día 10

Interior, serie F... 70 70 70 60  
E... 70 70 70 70  
D... 70 75 70 80  
C... 70 85 70 75  
B... 70 85 70 80  
A... 70 90 70 90  
Amortizable á por 100, F... 96 25 96 30  
E... 96 25 96 30  
D... 96 25 96 30  
C... 96 25 96 30  
B... 96 25 96 30  
A... 96 25 96 30

Amortizable á por 100, F... 00 00 00 00  
Banco de España... 580 00 579 00  
Banco Hispano Americano... 000 00 000 00  
Banco del Río de la Plata... 236 00 235 75  
Tabacaleras... 245 00 246 00  
Nortes... 267 00 000 00  
Alcances... 362 75 361 75

Azucareras.—Acciones preferentes  
Idem.—Idem, ordinarias... 00 00 92 50  
Idem.—Idem, 5 por 100... 00 00 100 00  
Tesoro 4 por 100, serie A... 00 00 00 00  
Idem 4 3/4, serie A... 00 00 00 00  
Idem idem, serie B... 00 00 00 00  
Azucareras estampilladas... 00 00 00 00  
Idem no estampilladas... 00 00 00 00  
Exterior, serie F... 86 90 86 50  
Cédulas á 4 por 100... 88 90 88 75  
Franco... 44 10 43 75  
Libras... 30 40 30 44  
Dólares... 6 58 6 585  
Franco suizo... 00 00 00 00  
Marcos... 0 00 0 00

(Del Banco Hispano Americano.)

## BILBAO

Amortizable, serie A, 96.  
Idem, serie B, 107'95.  
Acciones Banco Vizcaya, 1.260.  
Unión Minera, 612.  
Papelería, 94.  
Resinera, 268.  
Explosivos, 350.

## SANTANDER

COTIZACION LOCAL  
FONDOS PUBLICOS  
Deuda perpetua 4 por 100, interior, pesetas 9.000, á 70'90, 70'65 y 70'60.  
Cédulas del Banco Hipotecario de España, 5 por 100, 20.000 pesetas, á 100'25.  
OBLIGACIONES  
Ferrocarril Norte, primera serie, nacionalizadas, 6 por 100, 52.500, á 101'90.  
Idem idem idem, 3 por 100, 22.500 pesetas, á 63'90.  
Idem Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 3.500 pesetas, á 62'25.  
Idem de Barcelona á Alsasua, 4 y medio por 100, 6.500 pesetas, á 84'50.  
Sociedad Española de Construcción Naval, bonos, 6 por 100, 6.000 pesetas, á 100'25.  
S. A. Electrica de Viego, 6 por 100, pesetas 5.000, á 98.  
Santander, 10 de abril de 1923.—El adjunto de turno, JULIO CORTIGUERA.

## SUCURSAL DEL

Banco de Torrelavega

EN CABEZON DE LA SAL

Este acreditado Establecimiento, cuya floreciente situación se ha dejado sentir de la manera rápida y segura que demuestran sus Memorias y balances periódicamente publicados, deseando extender la esfera de sus afortunadas operaciones tanto como permite la excelente marcha seguida en el desarrollo de las mismas, acaba de llegar á un acuerdo con la antigua y prestigiosa casa de los señores Hijos de Clemente García, de Cabezon de la Sal, para abrir, sobre la base de tan acreditada firma, hasta la fecha encargada de la correspondencia del mismo en la próspera villa mencionada, una sucursal que ha empezado desde luego á funcionar, y cuyos trabajos de conveniente instalación comenzarán en la presente semana.

## INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujoes antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se desechan por su olor.  
Rue Richelieu, París. Todas Farmacias

## Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura de Cuentas corrientes de crédito con garantía personal hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, cajetas y alhajas.

